

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Fedación y Admón. Peligros. 3. Telstu., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1 de Diciembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 419

## LAS RECOMPENSAS

### Error inicial

La primera jornada parlamentaria dedicada al examen del proyecto de recompensas militares, presentado prematuramente por el señor ministro de la Guerra al Congreso, no ha podido ser más lamentable. Si por lo ocurrido en ella fuera a deducirse la suerte que correría ese proyecto, no cabría duda de que ella le sería absolutamente adversa.

¿Qué propósito de reconocida necesidad y posible justificación lleva al señor La Cierva a hacer mal las cosas, a matizar las cosas que hace, de una irreflexiva petuosidad manifiesta para estados de opinión que debieran tener de su arte mayores respetos, a procurar a sus iniciativas ministeriales casi siempre un tono de agresividad que se convierte al cabo en su mayor enemigo?

El elemento militar, según declaraciones públicas dadas a los cuatro vientos en la prensa que especialmente le representa, ha declarado su deseo de que se anteponga a la concesión de recompensas al Ejército, la sanción de las responsabilidades por los desastres de Julio, esos desastres que llenaron de luto a la nación, produjeron a los directores y factores más significados del elemento armado el mayor caso de desprestigio y llegaron hasta poner en entredicho nuestro crédito y significación ante los extranjeros. La opinión española, herida en lo más vivo a causa de la rota marroquí, que vio caer en ella millares de sus hijos, fué asimismo partidaria de que precediera a la recompensa a los hechos heroicos que hubo en aquella ocasión, la depuración de las responsabilidades y la aplicación de castigos para quienes en aquella ocasión contrajeron con su conducta la traición bizarra de nuestro glorioso Ejército...

Así las cosas, empieza la discusión de lo acaecido en Marruecos y vé todo el mundo cómo no obstante lo actual, las responsabilidades no parecen, se esfuman los responsables y se difunde la sustancia delictiva en términos que no dan lugar a la esperanza. Y en este punto culminante de la decepción de todos, he aquí que el señor La Cierva, con arrogancia que antes debía que perjudicaba la proposición, se presenta ante el Parlamento diciendo: «¿por qué premiar?»

¿Por qué? La sangre de hermanos nuestros vertida en los campos rifles a cuenta de la imprevisión, de la deserción del deber, de la incompetencia y del desbarajuste, merece menos atenciones y menos consideración que el premio a los que todavía están en entredicho, aunque acciones posteriores al desastre les hagan acreedores a la recompensa?

Si todavía hubiera visto alguien que se equiparaba el interés por ambas cosas—y no la merecen igual las escrituras—y los que no supieron defenderlas—que se repartían con una mano las mercedes a los que se las ganaron y los castigos a los que los merezcan, la opinión puede que se conformara, pero que ante la hecatombe se quiera repetir el triste adagio que dice: «el muerto al oyo y el vivo al bollo» eso es de lo más deprimente del ánimo que se puede concebir, y sobre deprimente injusto y sobre injusto intolerable.

Aten pere el pso, cuando menos, el señor La Cierva al del general Picasso. No se diga de su conducta que mientras el investigador y depurador de las responsabilidades está labrando para éstas el panteón del olvido, se apresura el señor ministro de la Guerra a glorificar prestigios en entredicho. ¿Será cruel que se aplicara menor diligencia en el holocausto a los muertos que en el homenaje a los vivos! El patriotismo, ese patriotismo que extemporáneamente in-

vocaba ayer el señor La Cierva, se demuestra mejor castigando previamente a los que inmolaron en la esterilidad las vidas de los que se alistaron para defender la Patria.

### España en la Sociedad de las Naciones

La «Gacet.» de ayer publicó, en la sección cancellesca del ministerio de Estado, el protocolo de firma del estatuto del Tribunal permanente de Justicia internacional a que se refiere el artículo 14 del Pacto de la Sociedad de Naciones aprobado por unanimidad en la Asamblea de Ginebra con fecha 13 de Diciembre de 1920.

AL POLO SUR

### La expedición Sackleton

Dicen de Río Janeiro: Se encuentra en este puerto el intrépido explorador inglés Sackleton, quien durante tres semanas permanecerá en esta República antes de reanudar su viaje para el Polo Sur, por haber sufrido unas averías de consideración el barco «Quest», en que viaja la expedición.

Sackleton, además del observatorio científico, lleva a bordo un modernísimo hidrovolante, con el cual se propone recorrer aquellos puntos del Polo que ofrecen difícil ascensión.

La acogida dispensada por el Gobierno al gran explorador ha sido muy afectuosa.

### La Conferencia del desarme

Briand desmiente a dos periódicos Enterados de las palabras que le fueron tribuidas durante la última reunión de la Conferencia de Washington referentes al desarme terrestre, el señor Briand ha enviado desde a bordo el señor Bonnevas, presidente interino del Gobierno francés, el siguiente radiograma:

«No hay una palabra de verdad entre las que me atribuyen el «Daily Telegraph» y el «El Tiempo».

En todos los momentos la discusión de la Comisión de armamentos se desarrolló con la más exquisita cortesía y no hubo ninguna palabra de desentimiento entre el señor Schanzer y yo.

La comida que me fué ofrecida por la Delegación italiana la última noche que permanecí en Washington es la prueba palpable de esa cordialidad de relaciones.»

La fragata «Albertela», a flote

Palma de Mallorca 30.—Comunican de Alcudia que ha sido puesto a flote la fragata italiana «Albertela», de 2500 toneladas, que embarrancó en aquella costa.

El buque llevaba cinco días de navegación, durante los cuales murió el capitán, que fué sepultado en el mar.

Al embarrancar llevaba a bordo el cadáver de otro tripulante y varios marinos intoxicados.

Para conocer detalles de lo ocurrido, han marchado hoy al puerto de Alcudia el inspector provincial de Sanidad, señor López Gomas, y el director de Sanidad del puerto.

### DEL ATENTADO A DATO

Se sabe que el Vicente Ortiz detenido en París por suponerse complicado en el asesinato del señor Dato, cuya extradición había sido solicitada por el Gobierno español, ha sido expulsado a Bélgica, por haberse negado el Gobierno francés a la petición del de España, antes las amenazas de los socialistas de aquel país.

El domingo por la tarde fué conducido el detenido por la Policía francesa a Bruselas, donde le entregó a las autoridades belgas.

## NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

### Nuevas posiciones ocupadas

Referencia oficial de las operaciones de ayer.—Siguen las operaciones

Según comunica el alto comisario desde Tetuán, en los territorios de Ceuta y Tetuán, no ha variado la situación, que sigue siendo buena. Coronel Castro, con escolta de Caballeros, ha visitado el zoco El Arbát de Beni Ziat (Gomar), en territorio no ocupado, siendo muy bien acogido.

En territorio de Larach sin novedad. En Melilla, nuestras columnas han ocupado Tauriart-Nurridh, Hianen y Tauriart-Hamed, y según participa el comandante general han concurrido todos los elementos a la operación para el plan señalado, ocupando rápidamente sus objetivos, en particular la columna del general Cabanillas, que los alcanzó a las 7.25. El enemigo, aunque se divisaba numeroso a distancia, amparado en favorables accidentes del terreno, ha presentado escasa resistencia.

La brigada del general Sanjurjo vivaquea en Tauriart-Hamed para proseguir mañana, en combinación con las otras dos la total operación en proyecto.

Grupo de Artillería de instrucción ha intervenido por primera vez operando eficazmente.

El comandante general se muestra muy satisfecho del resultado de la jornada.

En la operación de mañana se ocupará Harchs.

En posición de Yazanen se presentó el soldado del regimiento de Infantería de Melilla, Antonio Serrano Campaña, que se encontraba prisionero en Tizenzoren cabila de Beni Saïd.

Abd-el-Krim abandona una posición

Según confidencias recibidas, Abd-el-Krim ha abandonado Tanut Arruman, llevándose su tienda de campaña con objeto de colocarla en lugar más seguro.

A los contingente que quisieron saber el motivo de su marcha les respondió que era con objeto de acudir a conferenciar con los embajadores que le habían llamado.

Los cableños no se conformaron con esta explicación, y tan pronto como se hubo alejado Abd-el-Krim abandonaron la posición.

### Prohibición de armas a los moros

Con objeto de garantizar la seguridad de las tropas que se encuentran destacadas en las posiciones y de las que prestan servicio de protección y vigilancia, el comandante general ha prohibido terminantemente que circulen indígenas con armas, considerándose enemigo a todo aquel que las lleve, a excepción del caid Abd-el-Kader, y de los soldados pertenecientes a las fuerzas de Regulares.

Los policías que pertenecen a las «idallas» movilizadas deberán llevar un pase fechado el mismo día.

### Una incursión de los Húsares

Los húsares de la Princesa, destacados en Monte Arruit, han efectuado una incursión en el territorio de Uad Settur, avanzando hasta el zoco Abu Ben Rahm sin ser hostilizados. Se incautaron de muchos cariles y de otros efectos que tenían depositados los rebeldes, producto del saqueo.

### Las familias de los prisioneros recaban su rescate

Melilla 30.—Esta tarde ha surgido otra manifestación, compuesta de esposas, hijas y madres de los prisioneros, que se dirigió a la Comandancia general, donde una Comisión solicitó ser recibida por el infante don Carlos.

Su Alteza la recibió inmediatamente. Las señoras y señoritas de la Comisión expusieron las malas impresiones que estos días habían recibido en cuanto al trato de los prisioneros y le rogaron interesada para que el Gobierno apresure el rescate.

El infante afirmó que el Gobierno concedía una atención preferentísima a este asunto.

Al salir la comisión, las demás manifestantes pidieron que se asomase el infante. Así lo hizo Su Alteza, y fué aplaudido.

La Comisión recorrió luego las calles principales, invitando al comercio a cerrar en señal de adhesión, lo que consiguieron, como también el cierre de teatros y cafés.

En consecuencia, la población presenta esta noche triste aspecto.

Patrullas de Guardia civil recorren las calles.

## Los grandes criminales

Landrú

5.º El inquilino de Gambais no se podía acostumbrar a que estuviese sin huéspedes mucho tiempo; verdad es también que su habitador le iba poco dinero.

A la vez que recibía contestación al anuncio de «Le Journal» suscrita por Mme. Guillin, legaba a su poder otra firmada por Mme. Collomb, a la que se presentó con el nombre de Mr. Cuchot.

Mme. Collomb, de edad de 44 años, dactilógrafa en París y artes señora de compañía en Marsella, decía en su billete que poseía 8.000 francos de economías, y esto era demasiado tentador para un hombre que no tenía cinco sous en el bolsillo.

Landrú le visitó, le hizo el amor unos días, y después de terminado el asunto de la Guillin, marcó a su nueva «fiancée» la fecha en que se celebrarían sus bodas; pero temiendo que el apellido Cuchot pudiera comprometerle, o sintiendo, acaso (que hasta el criminal más duro los tiene) remordimiento de usar el patronímico de la desaparecida, dijo Mme. Collomb que su verdadero nombre era Fremy y que si se hacía llamar Cuchot, era para poder tener, en su calidad de refugiado, un domicilio en París y otro en el campo.

La habió de su hotelito de Gambais y allí la llevó; la casa agradó mucho a Mme. Collomb, y no faltó que la viese algunos días regando las flores del jardín, en zapatillas y con un pañuelo azul.

No hay para decir que esta señora anunció a sus conocimientos su próximo enlace con Mr. Fremy, refugiado de Lille y director de una fábrica en Moutiers, y así lo manifestó también a su hermana Mme. Poiet que en Diciembre de 1916 fué a visitarla a Gambais.

Landrú se deshizo en observaciones a su futura cuñada, vistió de flores la mesa de comedor y a los postres ratificó su promesa de próximas nupcias, de un modo tan solemne y al parecer tan apasionado, que Mme. Poiet se volvió a París satisfecha del porvenir que esperaba a su hermana.

ca en el «Credit Lyonnais», lo cual es una gran recomendación para Landrú.

La viuda se enmora profundamente de él. En una de sus cartas le dice: «Yo quiero cuidarte y quererte. Amo mucho a mi hijo, pero mucho más a ti, y en Agosto retira del Crédit sus fondos y le encarga de administrarlos, instalándose con él en Gambais.»

El 15 de este mismo mes, reciben la visita de Mme. Lacoste, hermana de la Buisson, con la cual regresan a París el 17.

El 19, Landrú y su amante vuelven a Gambais con los billetes de ida sencillo y de vuelta para él; Mme. Bui son no necesitaba el de regreso, puesto que había desaparecido. El carnet registra en la fecha de 1.º de Septiembre la nota siguiente: «10 horas 15' y un asiento de ingreso en caja por 10 31 francos.»

Landrú había entregado a Mme. Buisson 1.000 francos de la venta de unas obligaciones y otros 35 prestados por él de los cuales, según la acusación fiscal, el «reimboursé» sur la cadastre» «el se reembolsó de lo que tenía las ropas del cadáver.»

ANTONIO PAREJA SERRADA (Continuará).

EL ASUNTO LANDRU

### Sentencia de muerte

Después de tres horas de deliberación, el Jurado, ha hecho público su veredicto de culpabilidad.

En su consecuencia el Tribunal condena a Landrú a la pena de muerte.

TODAVIA COLEA

### Alemania y la Entente

Telegráfico de Londres: Han llegado a esta capital los señores Rathenau y Simons.

Este viaje de los ex ministros alemanes ha despertado gran expectación en los Centros políticos y diplomáticos.

También acaba de llegar de Berlín el señor Bradbury, delegado principal de Inglaterra en la Comisión de Reparaciones.

La presencia de estos tres señores al mismo tiempo en Londres no se considera como una coincidencia, relacionándola muchos con la cuestión de reparaciones.

Se asegura que Lloyd George se está preparando para tomar la iniciativa de una nueva política denominada a saor al mundo del caos financiero en que actualmente se halla sumido.

En este caso sería examinado ese asunto y se haría una proposición acerca de la deuda recíproca entre los aliados y Alemania, con objeto de seguir otra política que consistiera en restablecer el mercado mundial.

El Gobierno británico, preocupado por esta cuestión, dirigió recientemente una nota a Francia llamando la atención de su Gobierno sobre el hecho de que éste no ha ratificado todavía el Convenio financiero concertado el 13 de Junio de 1921 y que, por tanto, no puede pedirse a Inglaterra ratifique los demás Convenios que quedan sin ratificar mientras Francia no tenga ratificado aquél.

Por último, la nota pide aclaraciones sobre los propósitos de Francia para dejar a salvo los intereses de los demás acreedores de Alemania en el caso de ser puesto en vigor el Convenio de Wiesbaden.

## Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA

—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Enrique Sureda y Moreda.

—Item ídem autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando los servicios de Aeronáutica Naval.

—Item ídem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al contraalmirante de la Armada don Luis González Quintas.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del capitán de Infantería de Marina (E. R.), don Leonardo Saralegui Amado.

—Item de ascenso al empleo inmediato del capitán de Infantería de Marina don Enrique de la Huerta Domínguez.

—Item de ascenso al empleo inmediato del capitán de Infantería de Marina, don Julián Cerro Lorente.

—Item de ascenso a los empleos inmediatos de los maquinistas oficiales de segunda clase, don Francisco Hernández, don Anselmo Alonso, don Vicente Mire, don Manuel Benítez, don Francisco Sáez, don Saturnino Uriarte, don Juan Manso y don Antonio Vazquez.

—Item de ascenso a los empleos inmediatos de 16 alféreces de Infantería de Marina (E. R. A. R.)

¡Ojalá a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos de este diario en la inteligencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa dirección

# LAS CORTES

## En el Congreso comienza la discusión del proyecto de recompensas

En el Senado se discuten los desastres de julio.

### CONGRESO

Sesión del día 30 de Noviembre de 1921

Comienza a las tres y treinta bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

#### La exportación naranjera y el Gobierno

El señor Ibáñez Rizo explica una interpellación encaminada a recabar del Gobierno una especial y decidida protección a la industria agrícola, a propósito de la discusión de los Aranceles.

El señor presidente advierte al orador que lleva hablando tres cuartos de hora y los señores ministros habrán de contestar antes de las cuatro y media que se entrará en el orden del día.

El señor Besteiro protesta contra la reducción del tiempo para ruegos y preguntas.

El señor presidente recuerda que el otro día, después del incidente surgido, se acordó que los ruegos y preguntas terminasen a las cuatro y media.

El señor Besteiro afirma que no hay tal acuerdo y que se trata de un subterfugio de la presidencia.

El señor presidente protesta y segunda la protesta la mayoría de la Cámara, que increpa al orador socialista.

Restablecida la calma, el señor Ibáñez Rizo continúa explicando su interpellación, y queda en el uso de la palabra para mañana.

#### Proyecto de recompensas

El señor Díaz de la Cebosa consume el primer turno en contra.

Con silencio y resignación he asistido a todos los debates de la Cámara, y he visto que nadie, ni aun los prohombres políticos, han facilitado la solución de los problemas.

(Varios diputados reclaman la presencia del ministro de la Guerra, y el señor presidente les anuncia que no tardará en llegar a la Cámara.)

España entera vivió con sorpresa la magnitud de la catástrofe; se conmovió ante ella; clamó ante los culpables, y reclamó que se exigiesen las responsabilidades, sin ver estisbo de nada. En cambio; nos trae el Gobierno un proyecto de recompensas.

Sin duda el Gobierno ha pensado que esto es un río revuelto. (Risas.)

El Gobierno se distancia más cada día del sentir y de los anhelos del país.

No es decoroso traer aquí las recompensas cuando tan quebrantado se halla el prestigio del Ejército.

El primer propuesto para el premio es el alto comisario, a quien no encontraréis Jordan donde podáis dejarlo limpio de sus culpas.

Cuando hayáis enterrado los cadáveres de Monte Arruit y se haya secado la tierra empapada en nuestra sangre, entonces será ocasión de hablar de este proyecto. ¿Por qué tenéis esas prisas?

El señor Lazaga: Hay justos y pecadores. El señor Díaz de la Cebosa: ¿Por qué no empezáis por los pecadores?

El país entero repugna la presteza con que el Gobierno acude a recompensar servicios; el elemento militar—que en su mayoría tiene acordada la escala cerrada—tampoco la verá con agrado.

El señor Loygorri le contesta en nombre de la Comisión.

Lo prestan los señores Bertrán y Músitu y marqués de la Frontera.

El señor Díaz de la Cebosa rectifica. Yo no puedo pensar que traigáis unas propuestas inmorales; nada de eso; pero sí pienso y declaro que las traéis fuera de ocasión.

O la Cámara no es nada, o representa a la opinión pública, y la opinión pública rechaza ese proyecto de recompensas.

El señor Iglesias (don Emiliano) consume el segundo turno en contra. (La Cámara está distraída.)

Nadie puede oponer reparos a la propuesta del Gobierno ni desconocer los méritos de los individuos en ella comprendidos; pero todos estamos de acuerdo al proclamar la inoportunidad de la presentación. Además, la opinión pro-

testa contra el proyecto de recompensas porque lo tréis odiendo a la presión de las Juntas de defensas.

El ascenso del general Berenguer sería una provocación al país.

El señor marqués de la Viesca, de la Comisión, contesta al señor Iglesias y defiende principalmente el ascenso del general Berenguer por la necesidad de robustecer el prestigio del alto mando, que es el argumento en que el ministro de la Guerra funda la propuesta.

El señor Nogués: ¿También defiende su señoría el ascenso del alto comisario? Porque desde aquí los bancos el señor marqués de la Viesca hizo manifestaciones contrarias a las de hoy.

El señor marqués de la Viesca: Yo critiqué desde aquel sitio (os escucho de los conservadores) las causas del desastre, que es cosa distinta.

El señor Iglesias rectifica. La presentación del proyecto en esta fecha parece que es un mentís a cuanto aquí se ha dicho de los responsables de la catástrofe de Annual. (Ocupa la presidencia el señor Bullón.)

El proyecto viene a echar un tupido sobre el problema insondable de Marruecos, que nadie quiere desentrañar.

El señor marqués de la Viesca rectifica. Su señoría invoca una razón política, y yo invoco una razón de justicia; y el Parlamento, obrando en justicia, debe aprobar el proyecto.

El señor Prieto consume el tercer turno en contra.

Se ha deavancado mi esperanza en que un destello de discreción aconsejase al Gobierno la no presentación de este proyecto.

Solamente en este país puede tener resiliencia la paradoja de que detrás de un desastre, que llorará años la nación, toda la iniciativa del Gobierno sea este proyecto de recompensas.

Las responsabilidades están guardadas por la cobardía; el general Picaso es el constructor de un famoso pateteón del olvido.

No esperéis la aplicación de los rigores del Código militar mas que en los sucesos de Barcelona y en casos arálogos. En estos casos invocáis la defensa del orden social. Pero cuando en Melilla la masa procuraba la relación de culpables y pedía que se acudiese en defensa de los de Monte Arruit; cuando se abandonan las posibilidades para salvar la vida de un pariente, cuando se trata de aplicar sanciones, se esfuma toda la autoridad y toda la iniciativa del Gobierno.

Yo tengo para el general Berenguer toda clase de respetos, pero ¿cómo eximirlo de la responsabilidad en el desastre?

Bien que le hayáis otorgado vuestra confianza; pero esto que ahora proponéis es excesivo.

¿Sabéis en qué se funda la propuesta de ascenso del general Berenguer? (Lea la propuesta.) Ya lo véis: en cuatro vulgaridades, en el hecho de que en las Cortes han pronunciado elogios en su honor muy altos parlamentarios.

Lee el reglamento para recompensas, y deduce de ello que la propuesta de ascenso del general Berenguer no se ajusta a la ley, que habla taxativamente de la petición de un éxito en la dirección de la campaña; pues, aunque existiera el primer éxito, no pretenderéis que la repetición de éste sea la catástrofe de Melilla.

Viene a continuación la propuesta de ascenso del general Barrera, cuya actuación a las órdenes del alto mando ha sido un fracaso.

El general Barrera en 1909 era comandante de Estado Mayor, y ahora tratáis de ascenderlo a general de división; y en la memoria del país no existe el menor recuerdo de sus triunfos guerreros.

El general Marzo dice que se incorporó a ejército de África después de las operaciones a que se contrae el expediente; pero que, por los datos que él posee la columna de Larache en la operación de Xauen no logró su objetivo (Sensación.)

Pero contra todos estos testimonios está la torpeza y el amor propio del señor La Cierva para darse esta satisfacción, pues el general Barrera ha debido ser ascendido ya por antigüedad.

En cambio, en el expediente para la propuesta del teniente coronel Castro Girona se da el caso contrario, pero con tales exageraciones, que el coronel Mantilla afirma que no hay en los coroneles ni en los generales de Estado Mayor quien pueda sustituir a aquél.

Contestando a una interrupción del señor Crespo de Lara dice que, siendo el valor elemento indispensable en el militar no es posible aducirlo aquí como un mérito.

El capitán don Luis Rueda Ledesma, otro de los propuestos, estaba en la época de la propuesta en Prisiones militares, acusado de un doble delito de asesinato.

Y el señor Rueda Ledesma no ha sido absuelto por un Tribunal competente, sino indultado por un Real decreto que culpaba a los autores de delitos contra el derecho de gentes en el territorio de Marruecos.

¿Qué dirá el país de todo esto? ¿Qué dirá a quienes brindáis las venturas de vuestro Protectorado?

### Un escándalo

El señor ministro de la Guerra: Voy a contestar en breves palabras para rechazar las censuras de los señores Iglesias y Prieto.

Yo me he encontrado con una ley que determina que vengan aquí las propuestas de ascensos; he venido al ministerio en época bien difícil; y creo que debemos dar al ejército de operaciones la sensación de que seguimos de cerca sus triunfos y nos preocupamos de hacerle justicia.

Yo me permite llamar al real patriotismo de todos. (Risas.)

Invito a los que se rien a que expliquen por qué se han reído. (Fuertes rumores.)

(Surgen protestas de los escaños de los romanistas.)

El señor Besteiro: Hace bien en increparnos porque os habéis reído y ahora lo soportáis. (Se produce un enorme escándalo.)

El señor ministro de la Guerra pronuncia frases que no llegan a la tribuna.

El señor Besteiro: La risa está justificada ante esas invocaciones que aquí se hacen frecuentemente a un patriotismo vacío.

El señor ministro de la Guerra: Esas palabras revelan la delicadeza de espíritu de su señoría.

El señor Besteiro: La revelan y respondo de ellas.

El señor ministro de la Guerra: Su señoría puede responder de poco.

El señor Besteiro: Eso es una grosería.

El señor presidente llama al orden al orador.

El señor ministro de la Guerra rechaza las frases del señor Besteiro.

El señor Besteiro: Que se lean las cuartillas del señor La Cierva. (Nuevo y fuerte escándalo.)

El señor ministro de la Guerra: Su señoría no conoce lo que significa la palabra grosería.

El señor Besteiro: Porque lo sé he calificado de «grosero» un acto de su señoría. (Nuevos rumores.)

(Se entabla nuevo diálogo entre el ministro y el señor Besteiro.)

El señor ministro de la Guerra protes-

ta contra los que no guardan respeto a las personas que figuran en relación de recompensas.

Pensad en el daño que causáis en el ejército que combate. (Fuertes rumores.)

Vuestra ofensas no me apartarán del cumplimiento del deber.

El señor Besteiro, apoyándose en un artículo del reglamento, pide que el señor La Cierva dé explicaciones de sus palabras después de que se lean las cuartillas.

El señor presidente (Bullón): Creo que después de las palabras del señor ministro de la Guerra, huel a la lectura de las cuartillas.

El señor Besteiro: No puedo desistir de mi petición, por el propio decoro del Parlamento, y entrego la cuestión a los jefes de grupo, guardadores de la dignidad de la Cámara.

El señor presidente no convence a la Cámara con sus nuevas manifestaciones.

El señor Villanueva: Yo me coloco de lado del señor Besteiro, y defiendo la estricta aplicación del reglamento.

El señor presidente insiste en su anterior manifestación. (Rumores.)

El señor Besteiro protesta contra la insistencia del presidente.

El señor presidente dispone la lectura de las cuartillas taquígráficas, que reproducen los rumores en la Cámara.

El señor Besteiro: Después de lo dicho, yo no tengo nada que añadir y dejo a la apreciación de la Cámara el asunto.

El señor ministro de la Guerra: Yo tampoco tengo nada que añadir. Ahora nos dirá el señor Villanueva si sigue colocado del lado del señor Besteiro.

El señor Villanueva: Yo, que conozco los arrestos del señor La Cierva, no lo creí capaz de tanto; pero no crea su señoría que me asusta.

Siempre me encuentro dispuesto a defender el derecho de cualquier señor diputado; mucho más sintiéndome capaz de sostener mi conducta aquí y fuera de aquí.

Y conste que es el señor La Cierva el que lo ha echado todo a perder. (Muy bien. Aplausos.)

El señor ministro de la Guerra dice que no es cierto que él haya iniciado la cuestión.

El señor Villanueva insiste en estimar que el señor La Cierva es responsable de lo ocurrido por haber derivado la cuestión por caminos peligrosos.

Como fué su señoría quien la derivó—añade—, es su señoría el responsable y sigo al lado del señor Besteiro.

El señor presidente intenta dar por terminada la cuestión y se reproduce el escándalo, en vista de lo cual suspende la discusión.

### Ordenación bancaria

El señor Pedregal censura a la Presidencia por la forma en que se llevan los debates, y hace notar que se ha suspendido el del proyecto de recompensas porque el Gobierno se había metido en un atascadero.

El señor presidente (señor Gullón): Las acusaciones que dirige su señoría a la Presidencia no las comparte la Cámara. (Murmuros de desaprobación.)

El señor presidente declina sobre el Gobierno la responsabilidad de la inoportunidad del proyecto de Ordenación bancaria.

A las ocho y media el señor presidente suspende el debate y levanta la sesión.

### SENADO

Sesión del día 30 de Noviembre de 1921

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul, los señores ministros de la Guerra.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

El señor Ubierna hace uso de la palabra para dar las gracias al jefe del Gobierno.

### PARISIANA

Gran Casino Moderno

Varietés, recreos, souper tango, fiestas típicas españolas.

Servicio permanente de automóviles, a UNA PESETA ASIEN TO.

EN LA CALLE DE SEVILLA

bierno porque atendió su ruego formulado en tardes anteriores presentando a las Cámaras el examen de las cuentas generales del Estado desde el año 1905 en adelante.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### La cuestión de Marruecos

Culpabilidad de las Juntas de defensa.—Depuración de responsabilidades.—Las recompensas.

El señor marqués de Santa María de Sileva continúa su discurso interrumpido ayer y consume un turno en este debate.

Trata de las deficiencias en la organización del Ejército y de las responsabilidades que es preciso exigir.

Respecto al primer punto dice que son culpa de esa desorganización las llamadas Juntas de defensa que han adoptado un carácter oficial, y que en lugar de informativas, como se las llama, dentro de ese carácter oficial, son verdaderamente perturbadoras.

El señor Izquierdo Vélez interrumpe varias veces.

El señor marqués de Santa María: Pida su señoría la palabra y no me interrumpa.

Pide que las responsabilidades de carácter colectivo se depuren lo antes posible.

Hay dos hechos—dice—: uno de ellos el haberse internado una columna en la zona francesa, y otro, la capitulación de Monte Arruit en la forma y condiciones que fué hecha, y que merecen una inmediata depuración.

En cuanto a las responsabilidades políticas, cree que no hay modo de hacerlas efectivas, por tratarse de negligencias o errores difíciles de probar.

Termina diciendo que lo que importa es corregir antiguos errores, asegurando una inmediata acción militar.

El señor ministro de la Guerra contesta, y se refiere especialmente a lo dicho por el orador sobre las Juntas de defensa.

Dice que las Juntas informativas, con secuencia de aquellas Juntas de defensa, son hoy un organismo del Ejército.

Estas Juntas—añade—es indudable que no son lo que eran antes, y puedo afirmar que durante mi primera actuación en el ministerio de la Guerra recibí de ellas una perfecta colaboración en todos los asuntos de justicia.

Añade que limitada esa acción de las Juntas a los asuntos interiores del Ejército y a las funciones que determina el Real decreto que las autorizó, no hay motivo para censurarlas.

Si se extralimitasen—grega—no dudo la Cámara que yo cumpliría con mi deber.

En cuanto a las responsabilidades, se atiene a lo manifestado por el señor Maura al contestar al señor Burgos y Marzo, y elogia al señor general Picaso, de cuya gestión dice que tiene algún conocimiento y que merece todo género de alabanzas por lo difícil de la misión que se le ha confiado.

Dice que para él no es lo más importante tener un Ejército más o menos numeroso, sino un Ejército eficaz.

El señor marqués de Santa María rectifica e insiste en que las Juntas informativas han realizado en Marruecos una función negativa de funestos resultados.

El señor ministro de la Guerra declara de nuevo que las Juntas informativas, hoy por hoy, están incorporadas al Ejército.

Si se quiere se podrá modificar su acción y su funcionamiento.

El señor González Echevarri: Hay que suprimirlas.

El señor ministro de la Guerra trata de nuevo de las recompensas y dice que no puede menos de reconocerse que hay que dar al ejército que peca el estímulo de las recompensas.

En favor de la Sanidad militar

El señor Gil Casares interviene y dice que va a tratar de la cuestión desde el punto de vista sanitario.

Dice que uno de los aliados principales de Abd-el-Krim es la fiebre malarial y urge adoptar medidas para combatir dicha fiebre y prescindir de disposiciones como la del año pasado, que se nombró una Comisión que estudiase el medio de acabar con los mosquitos propagadores de dicha fiebre, que es como si aquí el ministro de la Gobernación dictase una disposición para acabar con todos los mosquitos de la provincia de Madrid.

Entiende que la guerra de Marruecos debe terminar lo antes posible, pues nuestro mayor tesoro—dice—es nuestra juventud, la cual debemos entregar a una guerra como ésta.

Termina aludiendo a varios eminentes médicos que tienen asiento en la Cámara para que intervengan en el debate.

Interviene el general Marina

El señor general Marina dice que se ve en el caso de intervenir en este debate por las continuas alusiones de que ha sido objeto por su actuación en 1919.

Estima que es apurar mucho las cosas culpando de lo ocurrido en 1921 a lo actuado por él como alto comisario en el año 1909.

Declara que lo ocurrido entonces fué una operación de policía que para nada puede relacionarse con la actual campaña, pues entonces no existía el Tratado de 1912.

Manifiesta que necesitaba hacer esta declaración para descargar su conciencia, interviniendo ahora en otros puntos del debate.

Se ocupa del dragado de Mar Chica y recuerda lo que él actuó en este sentido.

Después añade que es preciso que el ministro de Estado haga las gestiones que considere oportunas para que el Gurugú pertenezca a Melilla, pues esto es preciso para la seguridad de dicha plaza.

En cuanto a la policía indígena, entiende que debe hacerse una selección, para constituir con ella algo análogo a un Cuerpo de guardas forestales.

Protesta de las palabras que pronunció el señor Gorzález Echaviri respecto a ciertos hechos que se atribuyen al Cuerpo de Administración militar, sobre todo en lo que se refiere a la adquisición de tiendas de campaña y camas.

El señor Gorzález Echaviri: Alguien subrayó mis palabras.

El señor general Marina: Pues bien; yo creo que el señor duque de Rubí explicará el alcance de sus palabras, y por honor de ese Cuerpo serán expulsados aquellos que hubieran podido delinquir.

El señor Martín Sáiz interviene para alusiones.

Explica su actuación como inspector general de Sanidad en relación con la campaña de Marruecos.

Afirma que el grave error que se comete es olvidar que el problema sanitario es uno de los factores más importantes en una guerra.

El actual ministro de la Guerra dice que se ha preocupado de esta necesidad, y gracias a esto se han podido evacuar Nador y Monte Arruit.

Proyecto de ley

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre cuotas para seguros marítimos.

EL DEBATE DE MARRUECOS

El señor Puñero interviene igualmente para alusiones y tratando del problema desde el punto de vista sanitario.

El señor presidente del Consejo considera más oportuno aplazar su contestación hasta mañana, pues hoy tendría que hacerlo precipitadamente.

Otros asuntos

El señor Durán y Ventosa defiende una proposición de ley sobre la propiedad intelectual.

La proposición queda tomada en consideración.

El señor Urrutia recoge algunas de las manifestaciones formuladas ayer sobre la insuficiencia del fluido eléctrico.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Notas políticas

Comentarios en torno de un incidente

Al terminar anoche la sesión del Congreso salieron a los pasillos casi todos los diputados y se hicieron comentarios a granel acerca del incidente que acaba de desarrollarse entre los señores La Cierva y Besteiro.

El señor La Cierva abandonó el salón de sesiones rodeado de sus amigos.

—Yo no podía dejar sin contestación el discurso del señor Prieto—dijo—. En verdad que era de mi deber oponer una rectificación rotunda a las afirmaciones en «qué contenidas, y así lo hice, con energía, pero con la moderación y el afecto con que siempre me produzco.

Lamento el incidente, pero no hará que me desvíe del camino que me he trazado.

Cumplo con mi deber, y como sé de lo que se trata y lo que se desea, no estoy dispuesto a que la maniobra prevalezca.

El señor Villanueva también fué rodeado de numerosos liberales, que le felicitaron por su actitud.

De los que primero llegaron hasta el ex presidente del Congreso fueron los señores Alba y conde de Romanones.

Momentos después decía el conde que lo más interesante no era el incidente, sino el estado de espíritu que revelaba en el ministro de la Guerra.

Hay algo en el ambiente—añadió—que me produce cierto malestar. Yo no sé lo que es; pero de que existe, no tengo la más ligera duda. Que los informadores políticos tengan mucho ojo, porque pudiera ser que no diera tiempo ni para probar el proyecto de Ordenación bancaria!

Estas palabras del jefe de los liberales causaron verdadera impresión. Se creyó que el incidente tendría derivaciones; pero el conde de Romanones, según sus intimos, no aludía a las consecuencias, sino a los antecedentes de lo ocurrido, por creer que habían acontecido hechos que disgustaron profundamente al señor La Cierva fuera del Congreso y antes de que empezara la sesión.

Alguien preguntó al marqués de Alhucemas si el incidente tendría consecuencias, y lo negó de un modo terminante y rotundo.

Haciendo hueco al señor Lerroux

Comentando anoche la significación del discurso pronunciado el martes en el Congreso por el señor Lerroux, dice nuestro estimado colega «Diario Universal»:

«No somos, además, de los que se dejan asustar por radicalismos y menos aún por programas radicales, y nos pa-

rece admirable esa conjunción de izquierdas que llevaría también al Gobierno a don Melquiades Alvarez, y los patrióticos radicalismos, tantas veces mostrados en el Poder, del señor Alba, que podría llevar a esa unión los Consejos y los frenos de la experiencia, y estamos seguros de que si en algunos momentos un Gobierno constituido por esos elementos fuese considerado necesario para servicio de la patria, no habría de faltarle los representantes en el extranjero soñados por el señor Lerroux, en su amplio, generoso y moderadísimo plan de total colaboración política.

Todos los prohombres a que el señor Lerroux señaló ayer al país como futuros embajadores, estarían, como estuvieron siempre dispuestos a servir al país y a la Corona.

En esto no había de vencerlos el señor Lerroux, por muchos que fueran, si llegase a tenerlos, sus celos de neófito.

Por su parte, «La Epoca» dice lo siguiente:

Y queda, por último, la aproximación indudable del señor Lerroux al campo gubernamental.

Los respetos en que envolvió las alusiones al Poder moderador, y hasta el entremetido clasificador del campo liberal, demuestran que el señor Lerroux consideró su discurso de ayer como el preso del Robicón para convertirse en factum de gobierno dentro de los partidos monárquicos.

Si es así, debemos de felicitarlo; porque si siempre, como ministros de la Monarquía, vivimos con gusto el ensanchamiento de la misma, por derecha o por izquierda, ese sentir no podía faltarle ahora, en que se trata del señor Lerroux, y la mentalidad política y parlamentaria.

El señor Sánchez Guerra enfermo

El señor Sánchez Guerra, que, no restablecido aún del fuerte catarro que ha padecido, hizo un esfuerzo para asistir a la sesión de ayer, tuvo que abandonar ayer tarde nuevamente la Cámara, por haber recaído en su enfermedad.

La reforma del reglamento

El señor Alcalá Zamora reprodujo ayer la iniciativa que sometió al Congreso anterior a fin de reformar el reglamento de éste, para que vuelva al ser una realidad el Poder legislativo. Amplia la estadística que ya formó, y que muestra cómo se dictan las leyes sólo por excepción, viviendo el país de hecho sometido al absolutismo de las disposiciones ministeriales.

Para que se legisle hablando menos y estudiando más, propone, entre otras cosas, que los dictámenes y votos particulares sean razonados y con base de datos; que el detalle de las leyes se discuta serenamente, sacrificando para ello el cumplimiento de las sesiones; que para discusiones solemnes en el salón se reserven los aspectos fundamentales de cada ley; que todo diputado haya de reducir a una sola enmienda cuantas modificaciones se pretendan en cada artículo, y que se gane tiempo disminuyendo las votaciones nominales.

La industria hullera

Se ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva declarar que vería con gusto que el Gobierno resolviera con la mayor urgencia el gravísimo problema planteado a la industria hullera por la falta de consumo, imponiendo éste; desde luego, a la Marina de guerra y demás servicios del Estado, Ferrocarriles y todas las industrias protegidas y concesionarias de servicios públicos, dentro de normas y límites que garanticen los precios que se consideren justos.»

Los prisioneros

Se presentó a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que, simultáneamente, si es posible, dando la preferencia a cualquiera otro asunto que en estos momentos preocupe la atención del Gobierno, proceda éste activa, rápida y urgentemente a obtener la liberación de los prisioneros de África, cuya situación angustiosa y prolongado cautiverio ensombrecen nuestros sentimientos humanitarios y el propio decoro de la Patria.—Tejero, Albert, Pérez (don D. Ricardo), Iglesias (don Emiliano), Pedregal, Ousta y Andújar.»

El Rey en el Guadarrama

Acompañado del ministro de la Gobernación se trasladó esta mañana S. M. el Rey al Guadarrama para inaugurar el santuario de la Fozfría.

Noticias de teatros

FUENCARRAL

En su campaña de dar a conocer las mejores obras de su repertorio, Miguel Muñoz no desecha un solo instante y entre las obras que tiene proyectadas para ponerlas inmediatamente en escena figuran los grandiosos dramas «Juan José» y «La dama de las Camelias.»

FRINCESA

La inauguración de la temporada se verificará, de acuerdo con lo anunciado, el día 10 del corriente, y la Empresa ha combinado un cartel digno de tal solemnidad. En dicha noche se celebrará el estreno del drama en tres actos; original de don José López Pinillos (Parment), titulado «El caudal de los hijos» y el del juguete cómico en un acto, original de don Pedro Muñoz Seca, titulado «Dentro de un siglo.»

«El caudal de los hijos», ya estrenado por esta compañía en América, viene precedido de un éxito formidable y es de esperar que tan señalado triunfo sea confirmado plenamente por nuestro público, ya que la firma del autor es buena garantía de ello.

Oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores el fallo unánime que con calorosos elogios pronunció acerca del drama de Pinillos la crítica de América, y esto justifica la legítima curiosidad que existe en Madrid por conocer obra tan notable.

En breve publicaremos el reparto de ambos estrenos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (Insultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR PARASQUEPA**

MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRESA

Escritura de Armas de Caza y Tiro de Piedad

EIBAR (ESPAÑA)

## Cube higienique

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por raras veces.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:

**L. Montilla.—R. Ingunza**

ROLLO, 2.—MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Hállica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

**PREVIO**  
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés.*  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

**OPOSICIÓN**  
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*  
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*  
D. Martín de León, Jefe Conservado del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos*  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Rótulo Obrero)... *Contabilidad y Teneduría de libros.*  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.  
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Málaga, Sra. Viuda de López Orúz.—En Cádiz

**SERVICIO QUINGENAL**  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Gerente de la Compañía San Agustín

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts  
Grupos electrógenos para estaciones centrales  
Naphthas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas  
Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio  
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA  
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

## Azopardo y C.ª

= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimoussosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADON

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques